

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### 107 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA SIERRA NORTE

##### PERSONAL

Por resolución de 22 de diciembre de 2021, una vez concluido el procedimiento selectivo convocado en esta Mancomunidad, el presidente ha adoptado la siguiente resolución:

Primero.—Aceptar la propuesta para la resolución del proceso selectivo convocado para la cobertura, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de personal funcionario de carrera en turno libre de Arquitecto del Grupo A1 de la Mancomunidad de Servicios de Arquitectura y Urbanismo Sierra Norte, realizando el nombramiento a favor de:

IDENTIDAD	DNI
MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ DE CASTRO GONZÁLEZ	**2158***

Segundo.—Notificar la presente resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión dentro del plazo de diez días desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento.

Tercero.—Publicar el nombramiento en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en la sede electrónica de esta Mancomunidad (<https://www.msau.org>) y en el tablón de anuncios de esta Mancomunidad para mayor difusión.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Lozoyuela, a 22 de diciembre de 2021.—El presidente, Gabriel Ramírez Sanz.

(03/34.959/21)

